

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARTICULARES

SUMINISTRO DE CABLES MANIOBRA CUCHARA DC1.

ÍNDICE

Contenido

1	Antecedentes	2
2	Objeto.....	2
3	Características técnicas	2
3.1	Cable elevación derecha DC1 (cod.6903):	3
3.2	Cable elevación izquierda DC1 (cod.6905):.....	3
3.3	Cable apertura derecha DC1 (cod.6904):.....	4
3.4	Cable apertura izquierda DC1 (cod.7540):.....	4
3.5	Formato de suministro.....	5
3.6	Consideraciones generales.....	5
3.7	Fabricantes homologados	6
4	Condiciones y plazo de entrega.....	6
5	Documentación a entregar con el suministro	6
6	Cumplimiento condiciones del suministro	7
7	Documentación para formular la oferta	7

1 Antecedentes

Se ve la necesidad de la compra de **948 metros cable** para hacer frente al consumo ordinario en las maniobras de elevación y apertura-cierre de cuchara del pórtico descargador DC1, de la Terminal de descarga de graneles sólidos EBHISA.

2 Objeto

El objeto de este pliego es definir las características técnicas mínimas y las condiciones de suministro de **948 metros de cable** para la maniobra de elevación y apertura-cierre de cuchara para el pórtico descargador DC1.

3 Características técnicas

Para describir las características técnicas que deberá cumplir el suministro tendremos en cuenta la maniobra para la cual se va a utilizar, así como la torsión (izquierda o derecha) tal y como sigue:

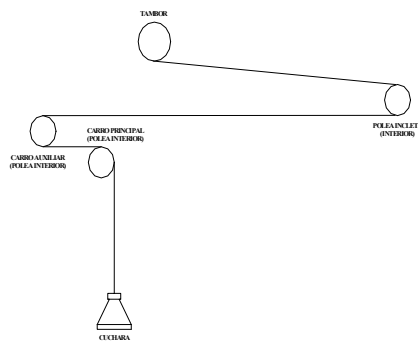


Figura 1: Esquema general cables maniobra cuchara

3.1 Cable elevación derecha DC1 (cod.6903):

- Material: Cable de acero.
- Diámetro nominal: 48,00 mm.
- Longitud: 152 + 0,5 m.
- Tipo y dirección de arrollamiento: Cruzado derecha.
- Clase de cable o construcción: 8x31 Warrington Seal.
- Preformado: Si (total).
- Compactado: Si.
- Lubricación: Si (según ISO 4346).
- Infiltración plástica: Si.
- Calidad: 1960 N/mm².
- Carga de rotura mínima: 1576 kN.
- Inserción plástica. Si.
- Acabado del alambre: Sin recubrimiento (negro).

3.2 Cable elevación izquierda DC1 (cod.6905):

- Material: Cable de acero.
- Diámetro nominal: 48,00 mm.
- Longitud: 152 + 0,5 m.
- Tipo y dirección de arrollamiento: Cruzado izquierda.
- Clase de cable o construcción: 8x31 Warrington Seal.
- Preformado: Si (total).
- Compactado: Si.
- Lubricación: Si (según ISO 4346).
- Infiltración plástica: Si.
- Calidad: 1960 N/mm².
- Carga de rotura mínima: 1576 kN.
- Inserción plástica. Si.
- Acabado del alambre: Sin recubrimiento (negro).

3.3 Cable apertura derecha DC1 (cod.6904):

- Material: Cable de acero.
- Diámetro nominal: 48,00 mm.
- Longitud: 161 + 0,5 m.
- Tipo y dirección de arrollamiento: Cruzado derecha.
- Clase de cable o construcción: 8x31 Warrington Seal.
- Preformado: Si (total).
- Compactado: Si.
- Lubricación: Si (según ISO 4346).
- Infiltración plástica: Si.
- Calidad: 1960 N/mm².
- Carga de rotura mínima: 1576 kN.
- Inserción plástica. Si.
- Acabado del alambre: Sin recubrimiento (negro).

3.4 Cable apertura izquierda DC1 (cod.7540):

- Material: Cable de acero.
- Diámetro nominal: 48,00 mm.
- Longitud: 161 + 0,5 m.
- Tipo y dirección de arrollamiento: Cruzado izquierda.
- Clase de cable o construcción: 8x31 Warrington Seal.
- Preformado: Si (total).
- Compactado: Si.
- Lubricación: Si (según ISO 4346).
- Infiltración plástica: Si.
- Calidad: 1960 N/mm².
- Carga de rotura mínima: 1576 kN.
- Inserción plástica. Si.
- Acabado del alambre: Sin recubrimiento (negro).

3.5 Formato de suministro

El cable se suministrará en bobinas según las longitudes de los puntos anteriores:

- Cable de elevación derecha (cod.6903).....1 unidad.
- Cable de elevación izquierda (cod.6905).....1 unidad.
- Cable de apertura derecha (cod.6904).....2 unidad.
- Cable de apertura izquierda (cod.7540).....2 unidad.

3.6 Consideraciones generales

Se han de tener en cuenta las siguientes consideraciones generales:

- El proveedor deberá presentar siempre el Certificado de Origen Oficial del fabricante.
- Las bobinas de cable deben ir siempre claramente marcadas con el nombre del fabricante, denominación del tipo de cable, el número de metros, código de EBHISA, número de pedido de EBHISA y la referencia de lote del fabricante.
- EBHISA podrá llevar a cabo ensayos en laboratorio independiente de muestras del cable suministrado antes de su recepción definitiva.
- EBHISA podrá realizar consultas y solicitar informes técnicos con el fin solucionar problemas y promover mejoras en los cables de maniobra de los descargadores, durante como mínimo seis meses desde la puesta en marcha del suministro.
- Códigos y normas técnicas: Será de aplicación la normativa que a continuación se enumera:
 - UNE-EN 12385-1:2003+A1 2008.
 - UNE-EN 12385-2:2003+A1 2008.
 - UNE-EN 12385-3:2003+A1 2008.
 - UNE-EN 12385-4:2003+A1 2008.
 - UNE-EN 10264-1:2012.
 - UNE-EN 10264-2:2012.
 - UNE-EN 10264-3:2012.
 - UNE-EN 10204:2006.
 - ISO 4346.
 - ISO 4309.

3.7 Fabricantes homologados

Los fabricantes homologados en la actualidad cuyos cables cumplen, con rendimiento mínimo aceptable, los actuales requisitos específicos de las grúas son:

- VEROPE (Veropro 8).
- TEUFELBERGUER (Evolution QS816V).
- DIEPA (Diepa PZ 371).
- REDAELLI (Keeport 8KP).

Por lo que sólo se admitirán propuestas de estos fabricantes.

4 Condiciones y plazo de entrega

El cable se suministrará en bobinas de madera con capacidad portante adecuada al peso del cable y ha de entregarse en el almacén de EBHISA sito en el Musel (Gijón), debidamente embalado (resistente a la intemperie). Correrá a cargo de la empresa adjudicataria todos los costes de transporte asociados.

El producto será entregado en las instalaciones de EBHISA en un plazo no superior a 18 semanas desde la fecha de adjudicación.

5 Documentación a entregar con el suministro

El suministro de cada bobina de cable deberá de ir acompañado de un certificado de calidad del fabricante original que como mínimo contenga la siguiente información:

- Nº de certificado.
- Nº pedido del cliente.
- Referencia lote del fabricante.
- Nº de código de producto del cliente.
- Diámetro.
- Composición.
- Arrollamiento.
- Calidad (N/mm²).
- Carga de rotura mínima (kN).
- Carga de rotura nominal (kN).

- Peso de la bobina (t).

6 Cumplimiento condiciones del suministro

El adjudicatario queda obligado al cumplimiento de las condiciones del suministro en los términos de su oferta, en las condiciones establecidas en el presente Pliego así como en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7 Documentación para formular la oferta

La información técnica a entregar necesaria para valorar la oferta será:

- Fabricante del cable.
- Referencia del tipo de cable del fabricante.
- Ficha completa de características técnicas del cable.
- Cualquier otro documento que soporte alguna mejora a evaluar (ver apartado 2.6.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

Gijón, 29 de Agosto de 2018

EL COORDINADOR DE MANTENIMIENTO



Ignacio Iglesias Fernández